



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-27859/24

No. de FOLIO

0502300400120245093003511

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 29 de Octubre de 2024

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

BAYER DE MEXICO SA DE CV
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, 259
GRANADA, MIGUEL HIDALGO
11520, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 57283000

R.F.C. ó C.U.R.P.

BME820511SU5

VIGENCIA INICIAL

29 de Octubre de 2024

VIGENCIA FINAL

25 de Octubre de 2025

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

TTP+LCY 64246 TP OD26 U-WW / 102000064246
(Tetranilprole + Lambda-Cyhalothrin)

NÚMERO CAS

1229654-66-3,91465-08-6

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

0.36

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

ESTUDIO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA EL CONTROL DE
GUSANO DE FRUTO EN TOMATE

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL
PRODUCTO

ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE)

PAÍS DE PROCEDENCIA

BELGICA (REINO DE), ALEMANIA
(REPUBLICA FEDERAL DE), ESPAÑA
(REINO DE), FRANCIA (REPUBLICA
FRANCESA), ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA, PAISES BAJOS (REINO DE

ADUANA DE ENTRADA

COLOMBIA, TOLUCA, AEROPUERTO,
AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO, AEROPUERTO INTERNACIONAL
FELIPE ANGELES, MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

VoMdjBVRvjp9f7sHhbL6QaZ1pqKaOhj37M/+LyiuNs6U0Bjs0giOYMol0miLbeNkhIqUc+u7uFA
y6ts7PGNrxT12sQLS63eth8RAVvXldWsM+90fBkKwBlyKW3K6kwP/ihQOLNPzVbaSRsXz3CN6TG
kySxz+19fCEKB471EwsSUVXLukVrWSf5YwmEIRkdlrzpbeQSIv4GzB58MXND/fqXC5mvqN3cRP0Q
0ZGSNIRaTPRNMap6m5mnAxcOUkK7Rexm5QbtYvgdSheScySH5I7AIWHS/8Upm2NIYYdPqlarVxj
CdgQoe7rllGRqxaT6DaXZCmhlW5cULna91j/gw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JRBL

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

